

# Derecho al buen Gobierno y al Autogobierno

*Perspectiva de la Fiscalización*

---

*Dr. en Derecho. Salvador Sandoval Rodríguez*

Auditor Especial de Fiscalización Municipal de la  
Auditoría Superior de Michoacán

# Conceptos

## Buen Gobierno

Forma de ejercicio del poder caracterizado por rasgos como la eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y el estado de derecho, que revela la determinación de gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social.

## Autogobierno

Facultad concedida a una colectividad o a un territorio para administrarse por sí mismo. Su derecho está vinculado con el desarrollo económico social y cultural.

Responsabilidad de ejercer recursos públicos

# Marco Normativo

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo  
Artículo 2, Penúltimo Párrafo:

La Auditoría Superior de Michoacán revisará, fiscalizará y evaluará la gestión de los poderes del Estado, de los ayuntamientos, concejos municipales, comunidades o consejos indígenas y ciudadanos, y de todas las demás Entidades públicas estatales y municipales que manejan fondos públicos, y de aquellos organismos que por disposición de ley se consideren autónomos, así como cualquier Entidad, persona física o moral, pública o privada, fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica bajo la que se manejen recursos públicos.





# Red de Agua Potable

# Alumbrado Público y Pavimentación





# Alcantarillado

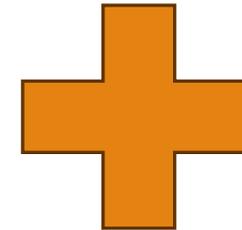
# Mercado Municipal



# La Auditoría Superior, lleva a cabo su revisión a partir de:

La Cuenta Pública que presentan las entidades fiscalizables:

Es la compilación de información anualizada de carácter contable, presupuestario y programático, que permite tanto a los entes públicos responsables de la operación, como a los entes fiscalizadores, académicos y ciudadanos en general, contar con información de la evolución de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.



Información complementaria que solicita la Auditoría Superior

## Algunas Inconsistencias en la presentación de la Cuenta Pública

---

- ✘ Confusión del Origen de Recursos
- ✘ Información Ilegible
- ✘ La información trimestral debe ser acumulativa
- ✘ No justifican las modificaciones en la información presupuestal y programática
- ✘ No presentan la totalidad de los documentos que se le requieren

# Algunas Inconsistencias derivadas de la fiscalización



## AUDITORÍA FINANCIERA

---

- **No cumplió con las reglas de validación donde los montos deben ser obtenidos del Estado de Actividades y se tenga congruencia con la cuenta contable de Resultados del Ejercicio (Ahorro /Desahorro).**
- **Se verificó que no se realizaron las depreciaciones y amortizaciones de los Bienes, en los registros contables.**

# Algunas Inconsistencias derivadas de la fiscalización



## AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

---

- **Se constató que no se realizó el proceso de baja de los bienes muebles e inmuebles para su venta y desincorporación.**
- **Se conoció que se utiliza un clasificador por fuente de financiamiento que no se encuentra alineado con el emitido por el CONAC .**

# Algunas Inconsistencias derivadas de la fiscalización



## AUDITORÍA DE OBRA

---

- **Omisión de las fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, así como la falta de bitácoras de obra.**
- **Pagos en exceso detectados en las estimaciones de obra.**
- **No se encontraron en los expedientes técnicos unitarios las actas de entrega recepción del las obras, así como el finiquito de las mismas.**

# *Gracias*

---

*Dr. en Derecho. Salvador Sandoval Rodríguez*

**Correo: [ssr.fiscalización@gmail.com](mailto:ssr.fiscalización@gmail.com)**

